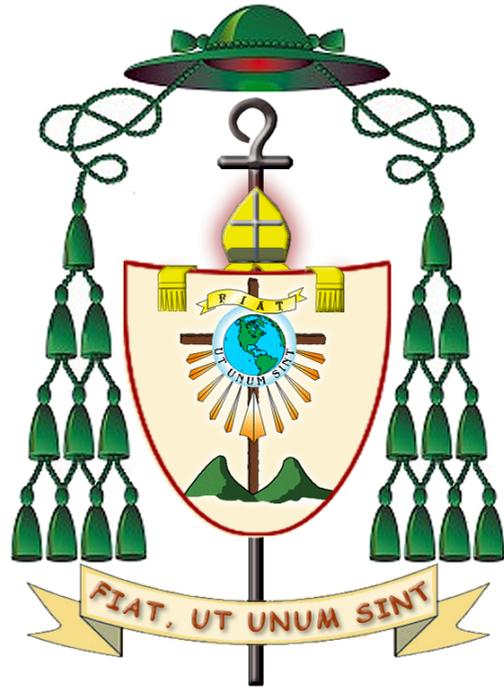


IGLESIA CATÓLICA ECUMÉNICA RENOVADA EN GUATEMALA
(ICERGUA)
COMUNIÓN "SANTA MARÍA DEL NUEVO ÉXODO"



**RITO DE PROCLAMACIÓN
COMO BIENAVENTURADOS DE
LOS MÁRTIRES CATÓLICOS
RENOVADOS DE CHAJUL**

EDITORIAL NUEVO ÉXODO

Colección "EMAUS"

La Torre. Carretera Panamericana, Kil. 27.5. Apartado 031-San Lucas
03008. Sacatepéquez, GUATEMALA, C.A. Tel/Fax (502) 78303512
E-mail: eaguirrecesme@yahoo.com Sitio Web: www.icergua.org

INTRODUCCIÓN

La Iglesia Católica Ecuménica Renovada, se siente llamada a reconocer públicamente el testimonio heroico de algunos de sus miembros que entregaron su vida íntegramente para el servicio del Reino de Dios y la edificación de la Iglesia.

Son dos las etapas que se siguen en el proceso de reconocimiento de estos héroes de la fe:

- La primera etapa es declararles como "BIENAVENTURADOS".
- La segunda es declararles como "MÁRTIRES".

Cuando hablamos de mártir, no lo entendemos en el sentido convencional en el que se le emplea comúnmente, sino en el sentido etimológico, es decir, se trata del reconocimiento eclesial de aquellos testigos que han llegado a entregar su vida total e incondicionalmente por Cristo, por el Evangelio y por la humanidad, convocada a formar la Iglesia; independientemente de que su muerte haya acontecido a través del derramamiento de su sangre o a través de su entrega cotidiana (Cf Jn 5,24).

El proceso que lleva a hacer dichas declaraciones es iniciado por las mismas comunidades. Cuando en una comunidad o en una región de nuestra Iglesia se llega a reconocer que alguno de aquellos que nos han precedido en la fe se ha caracterizado por haber vivido y haber muerto en forma heroica, y, por lo mismo, se le considera como auténtico modelo de la fe que se está llamados a vivir actualmente, se tiene la posibilidad de solicitar que se inicie un proceso de investigación histórica. El mismo tiene como finalidad llegar a determinar si, efectivamente, consta con certeza, el heroísmo de vida, que de hecho se reconoce ya en medio del Pueblo de Dios.

Pues el objetivo primordial de este reconocimiento es ayudar a que todos tomemos conciencia de que el llamamiento a la santidad (Cf 1 Pe 1, 15-16) y a la perfección total (Cf Mt 5,48), no es simplemente cuestión del pasado, atestiguada por las Sagradas Escrituras sino constituye una llamada real y concreta que el Señor hace a cada uno, dándonos la efusión del Espíritu Santo, para poder realizarla íntegramente.

Una vez que se presenta formalmente la solicitud ante el Obispo, éste nombra, a una persona o a un equipo, encargados de investigar los hechos que rodearon la vida y la muerte de quien es reconocido por

la comunidad como héroe de la fe. A esta persona o equipo se llama “postulador” de la causa.

Una vez que termina el proceso de investigación, el postulador hace una relación, dando su parecer acerca de si se ha probado con certeza que, efectivamente, la vida y muerte de quienes han sido investigados, se caracterizó por su heroísmo y si consta que son reconocidos por la comunidad como un modelo y estímulo para seguir más radicalmente a Cristo.

Si el dictamen del postulador es favorable y el Obispo llega, también él, a tener la debida certeza, se hacen las consultas con los organismos competentes de nuestra Iglesia.

Tomando en cuenta el parecer de éstos, compete al obispo hacer un decreto, declarando que se le reconoce como Testigo de la Fe, ya sea con el título de “Bienaventurado” o con el de “Mártir”.

La diferencia entre un Bienaventurado y un Mártir es el grado de reconocimiento que se le da en nuestras Comunidades.

Normalmente el Bienaventurado es reconocido como “Testigo de la Fe” en una zona determinada, en donde se le percibe como auténtico modelo de lo que significa ser discípulo de Cristo.

Cuando el reconocimiento rebasa los límites de una zona y se va extendiendo a buena parte de las comunidades que conforman nuestra Iglesia, entonces las mismas comunidades pueden presentar una solicitud para que se proceda a reconocer al “Bienaventurado” como “Mártir”.

En tal caso, el Obispo nombra un “postulador” que vuelve a repetir el proceso de investigación, en forma aún más minuciosa, y se verifica si, efectivamente, una parte significativa de nuestras comunidades reconoce la validez, actualidad y heroísmo del testimonio de quien ya ha sido reconocido como “Bienaventurado”.

Si seguidos todos los pasos previstos, se concluye con un dictamen positivo y el Obispo y los organismos competentes dan un dictamen favorable, al final se hace la declaración por la que a alguien que había sido reconocido como “Bienaventurado”, se le llega a reconocer como “Mártir”.

Alguien que es declarado como “Mártir”, es incluido dentro del “Martirologio” de nuestra Iglesia y, normalmente, se le reconoce como testigo y modelo de la fe a nivel de toda la Iglesia.

RITO PARA LA DECLARACIÓN COMO BIENAVENTURADO(A,S) MONICIÓN INICIAL

Inmediatamente después del saludo de paz, se hace la siguiente monición:

Hermanos: La Iglesia Católica Ecuménica Renovada, se siente llamada a reconocer públicamente el testimonio heroico de algunos de sus miembros que entregaron su vida íntegramente para el servicio del Reino de Dios y la edificación de la Iglesia. El objetivo primordial de este reconocimiento es ayudar a que todos tomemos conciencia de que el llamamiento a la santidad y a la perfección total, no es simplemente cuestión del pasado, atestiguada por las Sagradas Escrituras sino constituye una llamada real y concreta que el Señor hace a cada uno, dándonos la efusión del Espíritu Santo, para poder realizarla íntegramente. Son dos las etapas que se siguen en el proceso de reconocimiento de estos héroes de la fe: la primera etapa es declararles como “BIENAVENTURADOS”; la segunda es declararles como “MÁRTIRES”. El Bienaventurado es reconocido como “Testigo de la Fe” en una zona determinada, en donde se le percibe como auténtico modelo de lo que significa ser discípulo de Cristo. Quien es declarado como “Mártir”, es incluido dentro del “Martirologio” de nuestra Iglesia y se le reconoce como testigo y modelo de la fe a nivel de toda la Iglesia. Preparémonos ahora para participar en el rito por el que los hermanos Mártires Católicos Renovados de Chajul, serán declarados como Bienaventurados.

El representante de quienes solicitan la declaración

Representante de quien(es) solicita(n) la declaración/.

Reverendísimo Padre, las Comunidades Católicas Renovadas del Municipio de Chajul, Quiché, piden que declares como “BIENAVENTURADOS”, a nuestros hermanos Gaspar Laynez y María Escobar, Pedro Caba y María Santiago, Silvestre y Pablo Asicona, Pedro Mendoza y Compañeros, quienes habiéndonos precedido en la fe, han sido reconocidos por el Pueblo de Dios, como testigos de la fe en grado heroico, al haber entregado su vida, derramando su sangre, para la gloria de Dios y la edificación de su Iglesia.

El Obispo:

O:/ Pedimos al Postulador de la causa que dé lectura al dictamen que ha emitido, como conclusión de las investigaciones realizadas.

El Postulador de la causa:

Postulador/. Hace la relación solicitada.

Reverendísimo Padre: En el nombre del Señor Altísimo, es mi deber informar que, en cumplimiento del encargo que se nos confió, para actuar como Equipo Postulador, en la causa iniciada, con vistas a declarar como “Bienaventurados” a los hermanos Gaspar Laynez y María Escobar, Pedro Caba y María Santiago, Silvestre y Pablo Asicon, Pedro Mendoza y Compañeros, hemos concluido la investigación correspondiente.

Realizamos entrevistas a todos los testigos que encontramos y tratamos de obtener toda la información disponible sobre la vida y la muerte de los hermanos en cuestión, habiendo llegado a la conclusión de que, efectivamente, éstos derramaron su sangre por Cristo y el Evangelio, después de haber dado un testimonio heroico de vida, especialmente desde la llegada de la Renovación Carismática Católica a Chel, en el año 1979, hasta el día de su martirio, la mayor parte de los cuales derramaron su sangre en la masacre perpetrada el 3 de abril de 1982.

Pues aunque su martirio se haya dado dentro del contexto del conflicto armado entre las dos facciones enfrentadas –por una parte la guerrilla izquierdista y, por otra parte el Ejército institucional–, hemos llegado a alcanzar la certeza de que la muerte de nuestros Bienaventurados, es resultado de la respuesta libre y consciente que ellos dieron a la llamada recibida del Señor.

Dentro de la Comunidad de la Renovación Carismática, Gaspar Laynez era reconocido como líder. Se dedicaba total e incondicionalmente al servicio de todos los que lo requerían. Cuando evangelizaba lo hacía como verdadero profeta del Señor. Los otros hermanos mencionados, también tuvieron un cambio radical en su vida con la llegada de la Renovación Carismática a Chel y fueron bendecidos con abundancia de carismas, que les sostuvieron hasta el día de su martirio.

Al poco tiempo de haber llegado la Renovación Carismática a Chel, el conflicto armado comenzó a golpear fuertemente la zona de Chajul.

Ante esta situación, muchos de los habitantes de Chel huyeron a las montañas o a otros lugares que consideraban menos arriesgados.

Algunos, especialmente los de la Acción Católica Romana, se pusieron bajo la protección de la guerrilla.

Otros, sobre todo los miembros de las iglesias evangélicas, prefirieron ir a las zonas que estaban bajo la protección del Ejército institucional, específicamente en el área de algunas grandes fincas.

Muchos más, pertenecientes a los diferentes grupos, huyeron hacia la selva, en donde permanecieron ocultos durante varios años.

Los hermanos de la Renovación Carismática emprendieron un camino diferente: fueron tomando conciencia de que su misión era permanecer en el lugar y seguir allí, dando testimonio de su fe.

Entre los hermanos con dones de profecía y con visiones se distinguen especialmente María Escobar, esposa de Gaspar y los esposos Pedro Caba y María Santiago. Entre los evangelizadores sobresalen Silvestre y Pablo Asicon y Pedro Mendoza.

Conforme fue pasando el tiempo, la idea de que estaban llamados a ofrendar su vida, derramando su sangre por Cristo, fue abriéndose paso. Una semana antes de la masacre, Pedro Pacheco Ijom, otro de los hermanos, tuvo una visión: se le apareció un señor vestido de blanco, que lo condujo hacia una hermosa mansión, que estaba en alto. El señor le dijo: “no se preocupen por lo que les está pasando ni estén tristes, porque su vida está asegurada. Irán a un lugar tan hermoso que no existe nada comparable en esta tierra”

Mientras todos los signos se iban multiplicando, los hermanos se sumergían, aún más profundamente, en la oración y el ayuno. Esto les llenaba de gozo y de fortaleza.

No faltaban las tentaciones. Algunos se sentían temerosos y desanimados. Sin embargo éstas se disipaban sin grandes dificultades, ante los signos maravillosos que el Señor les iba dando.

María Escobar recibió, con toda claridad, la profecía de que debían entregar su vida para manifestar su fe en Jesucristo y que no debían tener miedo, porque el Espíritu Santo les sostendría en la tribulación.

El ambiente generalizado era de oración, de serenidad y de gozo, a pesar de la incertidumbre que los envolvía. Los hermanos estaban preparados: el Señor los había elegido para ser mártires del Evangelio. Ellos habían aceptado la llamada y estaban ansiosos por unirse a la multitud de quienes, según las visiones recibidas, revestidos con las vestiduras blancas, marchaban hacia la morada santa.

Solo esperaban la llegada del momento y de las personas elegidas para que cumplieran la misión que el Señor les había confiado y que ellos, a pesar de su debilidad, habían aceptado con gozo y fortaleza.

La mañana del tres de abril de 1982, fueron los soldados del Ejército institucional quienes entraron en la aldea. Eran unos 150.

Los hermanos sabían que el momento de dar testimonio de su fe había llegado y fueron gustosos y preparados al templo, en donde les citaron.

Cuando comenzaron a intimidarles, acusándoles falsamente, algunos de los hermanos principiaron a vacilar y a sentirse atemorizados.

Gaspar toma entonces la palabra y se dirige a los comandantes. No trata de justificarse ni de dar explicaciones. Lo único que pide es tiempo para orar. La intervención de Gaspar reanima a la muchedumbre.

Da inicio una oración intensa. Oran, claman, gritan, lloran y alaban al Señor. Sus corazones están llenos de gozo y de paz.

Los soldados aguardan durante más de media hora. Pero al ver la reacción de gozo y confianza de quienes dirigen a la comunidad y la progresiva alegría que va inundando a todos, se ensañan en forma aún más virulenta.

Comienzan con los más ancianos y con todos los hombres adultos. Luego siguen con las mujeres. Finalmente terminan con los jóvenes y los niños. Les desnudan y les llevan a la orilla del río. Utilizan la violencia más cruel, ultrajando su dignidad. Hay un baño de sangre. Solo escapan unos pocos jóvenes y niños que son quienes dan testimonio de este momento terrible pero sublime.

El Señor sostiene con su gracia a los hermanos y hermanas. Todos, gozosos, entregan su vida para dar testimonio del Evangelio, de la fuerza del Espíritu Santo que ha transformado su existencia y para que su sangre se convierta en fermento de renovación para toda la Iglesia y de pacificación y dignificación para los pueblos víctimas del odio, de la discriminación y de la injusticia.

Ante los resultados de la investigación realizada y, considerando el gran impacto que estos mártires tienen entre las Comunidades, especialmente la de Chel, llegamos a dictaminar que, a nuestro parecer, teniendo a Dios como testigo de la veracidad de nuestra conclusión, procede acoger la solicitud presentada y declarar como Bienaventurados a los “Mártires Católicos Renovados de Chel”, Chajul, Quiché.

El Obispo:

O:/ Con el auxilio de Dios y de Jesucristo, nuestro Salvador, acogemos la solicitud presentada por nuestros hermanos de las Comunidades Católicas Renovadas del Municipio de Chajul, Quiché, para que nuestros hermanos Gaspar Laynez y María Escobar, Pedro Caba y María Santiago, Silvestre y Pablo Asicon, Pedro Mendoza y Compañeros, sean declarados como “BIENAVENTURADOS”.

Todos manifiestan su aceptación aplaudiendo y diciendo:

T:/ Demos gracias a Dios.

El Obispo da lectura al decreto correspondiente, conteniendo la siguiente fórmula::

O:/ DECRETO RECONOCIENDO COMO BIENAVENTURADOS A LOS MÁRTIRES DE CHEL, CHAJUL, QUICHÉ NOSOTROS, DOCTOR EDUARDO CRISTIÁN AGUIRRE OESTMANN, por la gracia de Dios y de la Iglesia Católica EcuMénica Renovada en Guatemala, Obispo Primado,

Acogiendo el deseo de las Comunidades Católicas Renovadas del Municipio de Chajul, Quiché; tras haber concluido la investigación correspondiente y obtenido el dictamen favorable del encargado de investigar y postular la presente causa; habiendo consultado y contando con el parecer favorable del Consejo Presbiteral y de la Asamblea de Delegados de nuestra Iglesia, así como de numerosos hermanos en el episcopado, después de profunda oración, en la presencia del Señor, que nos ha elegido para pastorear en su nombre y con su autoridad, la Grey Católica Renovada, en el ejercicio del ministerio apostólico que nos ha sido confiado;

Por las presentes letras, DECRETAMOS RECONOCER COMO:

**TESTIGOS DE LA FE,
QUE DERRAMARON SU SANGRE POR CRISTO**

a los hermanos Gaspar Laynez y María Escobar, Pedro Caba y María Santiago, Silvestre y Pablo Asicon, Pedro Mendoza y Compañeros, Concediendo que, de ahora en adelante sean llamados **BIENAVENTURADOS** y que su memoria pueda ser celebrada cada año en la Parroquia de Chel-Ilom, dedicada a “La Fe de los Mártires Católicos Renovados de Chajul” y en las otras comunidades y parroquias pertenecientes a nuestra Iglesia, que así lo deseen, el día tres de Abril, aniversario del día en que la mayoría de ellos dio testimonio de su fe, derramando su sangre para gloria el Señor. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dado en nuestra sede episcopal de San Lucas Sacatepéquez, Guatemala, a 15 de agosto del año del Señor 2008.

Doctor Eduardo Cristián Aguirre-Oestmann
Obispo Primado ICERGUA

Dan fe:

Revm. Padre Rigoberto Upún Tum
Decano – Vicario General de ICERGUA
Revm. Padre Francisco Simón S.
Vice-Decano – Pro-Vicario General.